

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE IMPLUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA DESALADA DESDE LA I.D.AM. DE CARBONERAS (ALMERÍA) (EXPEDIENTE SV/07/21)”

Visto el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS. S.M. E, S.A." de 25 de febrero de 2021 en relación a la autorización de la licitación del contrato del **“SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE IMPLUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA DESALADA DESDE LA I.D.AM. DE CARBONERAS (ALMERÍA)”**, expediente **SV/07/21**, y a tenor de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº272 de 9 de noviembre de 2017), se dispone lo siguiente:

El Consejo de Administración de la Sociedad en la sesión celebrada el 25 de febrero de 2021 ha aprobado los pliegos de la licitación, el procedimiento de adjudicación abierto simplificado y tramitación ordinaria para la contratación del **“SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE IMPLUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA DESALADA DESDE LA I.D.AM. DE CARBONERAS (ALMERÍA)”** (expediente **SV/07/21**), así como el gasto inherente.

Madrid, 18 de marzo de 2021.

Firmado digitalmente por:

*Francisco J. Baratech Torres
Presidente*

